



OJO, CAZADORES! OJO!

RSCOPETAS y etacos de Remington a 75 real es.
Idem de Lafaucheug, á 94.
Idem de pistón, á 60.

BAZAR VENEZIANO

16, PRINCIPE ALFONSO, 16
Murcia. 3 3

Para las próximas convocatorias de Artillería y Sobrestantes de Obras Públicas, que tendrán lugar en Segovia y Madrid respectivamente, en Diciembre y Octubre próximo, se abre el día 15 del actual, (sin interrupción en el verano), un curso especial, en la Academia de preparación para todas las carreras, establecida en el Colegio de la Purísima Concepción, Aljezares, 4.

La circunstancia de haber estado en Madrid á asuntos particulares el Jefe de Estudios, y cuya estancia ha aprovechado en bien de la enseñanza y de sus alumnos, permiten á su director facilitar con completo conocimiento cuantas noticias se le pidan, así en las carreras expresadas, como en todas las demás que se cursan. 8-5

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17.

Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.

Un tubo	3 ptas.
Un cristal	2
Una vacunación en el establecimiento	5
Una id. id. de la ternera	7'50
Una id. id. domicilio	10
Una id. id. llevando la ternera	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente. 15-9

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS.

En la antigua Academia Preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gómez García, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de Sobrestantes y cuyo ejercicio se verificará en Madrid el 1.º de Octubre próximo.

Se facilitan antecedentes pidiéndolos á nombre del director, en Murcia, calle de Ruy Pérez, número 3. 15-8

LA PAZ DE MURCIA.

El Ayuntamiento.

El viernes, en sesión supletoria de la extraordinaria que no se celebró el miércoles, se reunieron el Alcalde y siguientes concejales, Sres. Solís, Soler (D. P.), Salazar, Ballester, López Gómez, Lumeras, Almazán, Albaladejo, Salmerón, Ayuso y Mata, y discutieron el presupuesto de gastos é ingresos del año próximo.

El primer capítulo del de gastos solo ofreció dos alteraciones de lo que proponía la Comisión; á moción del Sr. Salmerón dividir en dos un distrito médico rural y aumentar un profesor al que se le asignarán 625 pesetas, y á moción del Sr. Secretario, previa la venia del Ayuntamiento, aumentar la partida señalada para estadísticas, con objeto de poder atender á los gastos que reclama un padrón nuevo y exacto. El capítulo quedó aprobado del siguiente modo: sueldos del personal 71,305'25 pesetas, material de oficinas 4,750, suscripciones 110, conservación y reparación de la Casa Consistorial 1,000, idem de sus efectos y mobiliario 1,000, gastos de quintas 3,000, idem de elecciones 1,000, idem menores y de representación 2,500, idem de estadísticas 5,000.

El capítulo II ofreció poca discusión. El Sr. Lumeras recordó el acuerdo de suprimir las plazas de guardias municipales que vacasen, en vista de no ser de gran utilidad el aumento de personal que se hizo, y el Alcalde dijo que desde que está al frente del Ayuntamiento vé que cumple, haciendo servicio hasta altas horas de la noche por el poco personal del cuerpo de orden público. El capítulo se aprobó así: gastos de tenencias y Alcaldías de barrio 100 pesetas, haberes de la guardia municipal 24,455, equipo y vestuario 250, seguros de incendios 4,000, personal de bomberos 810, material de idem 2,000.

En el capítulo III el Sr. Mata llamó la atención sobre los serenos cesantes y se le dijo se habían tenido presentes, pues se creaban plazas de guardias de paseo y arbolados para colocar á esos que han quedado en situación de pedir una limosna, lo cual es lo que había pedido ya en otra ocasión el Sr. Almazán. El Sr. Lumeras excitó á que se reviso el contrato del gas, pues el mal alumbrado que tenemos no con-

siste en faltas de la empresa, sino en defectos del contrato. El Sr. Almazán indicó no sea obstáculo en su día la aprobación que se diera á las partidas referentes al ramo de limpieza y riego para si se arrienda este para, que juntas sirvieran de tipo para abonar al que se quedara con el, la cantidad que á la baja resultase en la subasta. El Sr. López Gómez recordó la necesidad de establecer la brigada para el arreglo y conservación de los caminos y quedó aceptado y el Sr. Almazán indicó la conveniencia de que se lleve á efecto pronto la confección del plano de la población y ensanche, pues los intereses municipales se vienen perjudicando mucho y se consideró oportuno.

Dicho capítulo quedó aprobado en la siguiente forma: personal del ramo de policía urbana y rural, 15,952'50 pesetas, material 250 alumbrado de petróleo 14,000, idem de gas, 54,000, personal de limpieza 4,175, material de idem 1,090, personal de arbolados y paseos 2,075, premios á matadores de animales dañinos 50, aumento y renovación del arbolado 500, material de idem 2,000, personal de mercados 2,598'75, idem del matadero 1,297'50, personal de acequias 1,277'50, material de idem 4,500, alquileres de habitaciones de los porteros y cocheros de los carros 1,100, plano de la población 15,000.

(Se continuará.)

Vuelvo á ser objeto de diversos comentarios los nuevos conatos de fusión para formar un solo partido liberal avanzado en frente del conservador.

Supongamos que tan fausto suceso se realiza en Madrid. ¿Qué sucederá en Murcia? Hoy la solución no ofrece tantas dificultades como ayer, desde que los fusionistas del triunvirato han formado alianza ofensiva y defensiva con los conservadores y hecho con ellos causa común. Ya verán nuestros lectores como en la junta general de escrutinio, se encargaron de defender la validez de una elección que contiene muchos mas vicios que la que los tales fusionistas consiguieron anular cuando la coalición liberal en contra de sus correligionarios, ó coaligados, los conservadores.

Donde hay la misma razón debe existir la misma disposición de derecho. Si las elecciones de 1881 protestadas por los fusionistas se anulaban en 1882 porque el padrón de 1879 adolecía de defectos tan esenciales como no podía servir de base para el libro del censo, menos habrá de admitirse hoy que es el mismo y sin haberse renovado á los cinco años como previene la ley, ni existir el libro de censo con las formalidades y requisitos que la misma preceptua. ¿Qué es lo que obra de buena fe y verdadera conciencia debieran hacer esos señores? Unirse á la coalición liberal y apoyar su razonada protesta. ¿Por qué no lo hacen? Porque querrán vivir mejor con los conservadores.

Felices nosotros que no sentimos esas impaciencias que algunos demuestran tener, al solo anuncio del movimiento de concentración de fuerzas que dicen se está operando en Madrid. ¿Y por qué hemos de preocuparnos por un suceso que no habríamos de aceptar sino entrasen como principales factores, los prohombres de nuestro partido? ¿Por qué mostrarnos recelosos ni confiados por lo que diga este ó el otro periódico, mientras no hablen los de nuestra comunidad política? ¿A qué obedecese ese tejer y destejer de ciertos políticos de pacotilla? Imaginan que nosotros somos como esos tingladistas que se dejan arrebatar de impresiones y que para no exponerse á continuas caídas llevan siempre el balancete en la mano intentando sostenerse en el atambore y distrayendo al público con su habilidad?

Pues se equivocan los que así nos juzgan. Nosotros vivimos con nuestros principios y con los jefes que los personifican. Con ambos iremos á todas partes: sin ellos, á ninguna y con ninguno.

Cartagena.

La recepción por el cumpleaños del Rey padre, celebrada en la Capitanía general de Marina, ha estado muy concurrida.

Ahora se indica á D. Rafael Martínez Molina para Juez municipal. Ni eran padre é hijo los que rieron en Escombreras, ni la herida fué mortal como dije en mi anterior correspondencia.

La crisis que atraviesa esta sierra minera no tiene igual entre las sufridas en otras épocas; casi todas las minas tienen suspendidos sus trabajos y el puerto de Portmán esta desierto de buques.

Está enfermo el presbítero D. José Gómez, coadjutor de Portmán. Por los muchos compromisos de La-

gartijo no se efectuará la corrida que se proyectaba para este mes.

El viento poniente que reinó el miércoles destruyó muchas molinotas y quemó muchas viñas.

La viuda de Fonseca, al despedirse de Cartagena, dá gracias á cuantos han acudido á su socorro durante y después de la enfermedad, y en particular al médico murciano D. Manuel Casado que desinteresadamente asistió al finado, tratando de librarlo de la muerte.

Se ha presentado al Juzgado querrela contra el Presidente y Secretario de la mesa del colegio del Ayuntamiento.

Cuando el Ayuntamiento con los comisionados por la Junta general de escrutinio, se reuna en sesión extraordinaria el primer día del duodécimo mes económico, para los efectos del artículo 87 de la Ley electoral, lo probable es que tengan que ocuparse sin resolver que era lo más lógico y legal, anular las elecciones por los vicios que les afectan, de varias incapacidades é incompatibilidades de algunos de los Concejales electos.

Los hay que están procesados, que no pagan contribución, que tienen contratos y contiendas con el Ayuntamiento, que no llevan los cuatro años de vecindad que la ley determina, y quien ya en otra ocasión ha sido declarado incompatible. También hay uno que está encargado de la recaudación, por el Banco,

Anoche debutó la compañía de ópera; el teatro estaba muy animado, las localidades principales muy concurridas. Las partes que se presentaban no podían escaparse de ese sobrecogimiento natural de una primera salida ante un público desconocido, pero á pesar de él la obra se oyó con gusto, hubo sus correspondientes aplausos espontáneos, y en el final tercero el público se entusiasmó y llamó á todos á la escena al concluir el acto de la conjuración.

La orquesta bien casi en general. Vimos en Romea anoche á casi todos nuestros maestros en el arte de la música y á los representantes de la prensa.

Por la Alcaldía ha sido devuelto al Comandante militar de esta ciudad el abono del soldado de cazadores Albaladejo, José Martínez Fernández, firmado por el interesado.

Por el Gobierno civil se ha manifestado al Delegado de Hacienda que el día 23 del actual y hora de las 12 de su mañana tendrá lugar el pago de la expropiación de los terrenos de los Sres. don Alejo y D.ª Magdalena Molina Márquez y D. Alejandro de Martínez, ocupados para el ferrocarril de Alicante á Murcia.

El Sr. D. Eulogio Pérez, presidente del Comité de la izquierda en Jumilla, merece la confianza del partido y no necesita vindicarse, puesto que su conducta leal le hace acreedor á esa distinción. Los que en Jumilla tengan simpatías por nuestro partido pueden desde luego ver en el expresado señor Pérez á su genuina representación en aquella villa. El Sr. Pérez no es de las personas que juegan con dos barajas como parece despretenderse de cierta acusación que le dirige un periódico de aquella localidad.

Puesto que el Sr. D. Victor Soler se ha dado de alta pudiera convocar á la Comisión de Policía rural, para que esta despachase los asuntos pendientes. Igual ruego hacemos á nuestro querido amigo el digno presidente de la de Propios. Al Sr. Salazar también le suplicamos dé cuenta del informe en el expediente sobre el soto del río que sus compañeros de comisión le confiaron.

Ha sido detenido en el pueblo de Cotillas y puesto á disposición del Juez del distrito de la Catedral de esta ciudad, por la Guardia civil, un individuo de aquella villa que ha horrido de gravedad con arma blanca á un vecino suyo.

En el teatro de Novedades de Madrid ha sido muy bien recibida la compañía de zarzuela de D. Eduardo Ortiz, en la que figuran la Sra. Alemany, Pablo, Barrera, Banquells, y otros conocidos.

Se estrenó con *La Mascota* y *El Imparcial* hace elogios de la señora Alemany, diciendo que ha hecho la mejor Betina que el público madrileño ha visto.

En la tarde del día 14 y en la calle de S. Nicolás, cerca de la farmacia de la Lencería, chocaron dos carruajes, de cuyas resultas salió un niño herido levemente en un labio, por la rotura de los cristales de uno de los carruajes. Fué curado en el expresado establecimiento.

Al Ilmo. Sr. Obispo acompañan en su viaje de la Santa Visita, el Sr. Lectoral Secretario y el oficial de la Curia Sr. Guirao. En Alcantarilla no se apercibió el clero ni el pueblo, pero en Librilla, le aguardaban el Sr. Cura y las autoridades, entre una gran concurrencia. Saludando al tren la banda de música, allí subieron á el para acompañar á Su Ilustrísima, el señor Cura de Alhama y los Sres. Arcipreste, Juez de primera instancia, Registrador y Alcalde de Totana.

En Alhama, la mucha gente hizo temer alguna desgracia al entrar y salir el tren en la estación, así como en Totana, donde con mucha dificultad se dió paso al Prelado hasta tomar su coche propio, siendo recibido por comisiones tanto civiles como militares.

La madre política del dueño del café del Casino, Gabriel Pinar, ha fallecido. Acompañamos á su afilida y numerosa familia en el pesar que experimenta.

Por la partida volante de Carabineros, se ha efectuado una aprehensión consistente en diez fardos de tabaco de contrabando.

Avisamos á la empresa de Romea que «El Noticiero» se quejan ayer sábado de no haber recibido la lista de la futura compañía de ópera que funcionará en Romea próximamente.

Dice «El Noticiero» que la empresa de los novillos del día de la Ascensión perdió dinero.

No será por falta de anunciar al espectáculo, pues á todos los periódicos locales remitió con tiempo el anuncio y rogó su reproducción.

Ya ha terminado el plazo señalado para la revisión de las pesas y medidas; en su consecuencia pronto se girarán visitas domiciliarias, si los Tenientes y la Comisión quieren.

El procurador D. Ramón Navarro Correchano se retira voluntariamente del ejercicio y se conceden seis meses para que reclamen los que se crean con derecho á ello.

Se han recibido en el Ayuntamiento procedentes del consul de Orán, las partidas de defunción de los sujetos siguientes:

- Luis Rodríguez, esposo de Antonia Martínez.
 - José Andrés García, hijo de Juan Pedro y Vicenta.
 - Tomás Villa Nieto, hijo de Juan y Juana.
 - Jesús Suarez Aliaga, hijo de Juan y Josefa.
 - Dolores Isidra Visso Solano, hija de Antonio y Teresa.
 - José Martínez Mediana, hijo de Antonio y Valentina.
 - Josefina Pastor.
 - María Ferrer Minguez, hija de Manuel y María Teresa.
 - Cándida Navarro, hija de Antonio y Josefa Dolores.
 - Josefa Victoriano Martínez López, hija de Alfonso y Juana.
 - Jose María Valero Murcia, hija de Mariano y Josefa.
 - José Villanueva González, hija de José y Antonia.
 - Clara Rodenas.
- Las familias de los finados pueden pasar á recogerlas á la Secretaría de dicha corporación.

Incluida en el plan general de carreteras del Estado, por la ley de 24 de Abril último, la de Cartagena á la de Cieza y Mazarrón, por Fuente-Alamo, Cuevas de Reillo y Alhama, se ha dispuesto se proceda al estudio de dicha vía, por los Ingenieros de caminos de esta provincia.

El Ayuntamiento de Albuñol ha ingresado en la Caja de Instrucción pública el 2.º y 3.º trimestre del corriente año para atenciones de la misma.

Ya se han publicado la primera y segunda edición de «Andalucía», magnífica colección de artículos, poesías, dibujos y grabados de los primeros escritores y artistas españoles. Todos, absolutamente todos los elementos que han entrado en la publicación de «Andalucía» son nacionales.

La primera edición cuesta 5 pesetas la segunda 2,50 y la tercera, que se publicará en breves días, 1,50.

Desde cualquier pueblo de España puede obtenerse un ejemplar de una de esas ediciones, franco de porte y certificado, sin mas que remitir el importe antes expresado á la Administración de «Andalucía», Abada, 2, Círculo de Bellas Artes, Madrid.

Los pedidos de 25 mas ejemplares que se hagan desde las provincias, obtendrán un descuento de 20 por 100, remi-

tiéndose los ejemplares franqueados y certificados.

Los pedidos por menor pueden hacerse en Murcia en nuestra administración, Zoco, 5.

El 24 del actual se verificará en Ricote la subasta á venta libre de los derechos de consumos.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE MURCIA.

Se hace saber: Que no habiendo tenido efecto la subasta para el arrendamiento durante el año económico próximo de la renta del uso voluntario de pesos y medidas, por falta de licitadores, ha resuelto el Excmo. Ayuntamiento se anuncie de nuevo para el día 30 del actual á las 11 de la mañana en estas Casas Consistoriales, bajo el tipo de 1.992 pesetas y con sujeción al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Murcia 15 de Mayo de 1884.—Federico Gómez Cortina.

SUSCRICION PUBLICA

de 100,000 Obligaciones de 500 francos DE LOS FERROCARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON (SEGUNDA HIPOTECA)

Cuya emisión ha sido autorizada por Real orden 30 Junio 1883

El servicio de intereses y amortización de estas Obligaciones está garantido por la COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DEL NORTE DE ESPAÑA

INTERES ANUAL LIBRE DE IMPUESTOS

En Paris 15 francos.—En Madrid, 14 ptas. 25 cént.

pagadero por semestre en Abril y Octubre

Rendimiento de de 1.º de Abril 1885

REEMBOLSO EN 80 1/2 AÑOS POR SORTEOS SEMESTRALES

En Paris, 500 francos.—En Madrid, 475 pesetas

el próximo reembolso tendrá lugar en Octubre de 1885

precio de emisión:

	Sumas líquidas á pagar
40 Francos al suscribirse	40
60 Francos á la adjudicación	60
100 Francos del 1.º al 10 de Julio 100	
110 Francos del 1.º al 10 Octubre (deduciéndose el cupón de 7'50 francos, que vence en 1.º de Octubre de 1885).	102'50

310 francos Líquido á pagar. 302'50

Los suscritores tendrán en todo tiempo, á contar desde la adjudicación, la facultad de descontar á razón del 5 0/0 la totalidad de los pagos posteriores

Mediante el pago de la cantidad de francos 307'50 pueden adquirirse, á la adjudicación, los títulos completamente liberados.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido del cupón y la prima de reembolso, la obligación liberada representa un producto de mas de 5 por 100 libre de impuestos. La Compañía toma á su cargo todos los impuestos actualmente existentes sobre el producto de dichas obligaciones.

La suscripción se abrirá el jueves 21 de Mayo de 1885 y se cerrará el mismo día.

EN PARIS:

En la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, 69, rue de la Victoire.

En la Sociedad general de Crédit Industriel et Commercial, 72, rue de la Victoire.

En la Banque d'Escompte de Paris place Ventadour, y en sus agencias y en casa de todos sus corresponsales en Francia.

En la Société de Dépôts, et des comptes courants, 2, place de l'Opéra.

En la Société Générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France, 54, rue de Provence y en sus sucursales.

EN MADRID (al cambio del día).

En la Sociedad General de Crédito Mobiliario Español.

En la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España.

EN BARCELONA (al cambio del día).

En el Banco Hispano-Colonial.

En la Sociedad de Crédito Mercantil.

En provincias en casa de todos los corresponsales del Banco Hispano-Colonial.

Desde hoy se admiten suscripciones por carta.

Si los pedidos exceden del número de títulos emitidos, la adjudicación se hará á prorrata de las suscripciones.

Véase la última página

En el Consejo de ministros que ayer se celebró, bajo la presidencia de S. M. el Rey, hizo el resumen de la política tanto exterior como interior el Sr. Cánovas del Castillo, fijándose en las principales cuestiones de una y otra.

El ministro de Estado dió cuenta del tratado de comercio con Alemania.

Al ministro de la Guerra se le autorizó para que presente á las Cortes la ley de fuerzas del ejército, de que probablemente se dará cuenta hoy en uno de los Cuerpos Colegisladores.

El ministro de Marina dió algo sobre los buques en construcción y además puso á la firma de Su Majestad algunos decretos de carácter administrativo.

El Consejo ha acordado por una nimidad remitir el informe del Consejo de Estado á los tribunales, únicos competentes para decidir sobre la destitución del Ayuntamiento suspenso, por negligencia administrativa.

El ministro de Ultramar habló sobre los presupuestos de Ultramar, que, como es sabido, se presentarán el lunes en el Congreso, interviniendo el ministro de Hacienda en aquella parte que se relacionan con los de la Península.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de inspector médico de segunda clase de Ultramar, director subinspector de Sanidad militar de las islas Filipinas, á D. Felipe Gonzalez Selva.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Villalpando y de Moreruela de Tabara.

Noticias generales.

Mañana probablemente llevará el presidente de la alta Cámara á la sanción de S. M. las siguientes leyes:

Autorizando la construcción de un ferro-carril de Torralba á Soria.

Prorogando los plazos para la construcción de los ferro-carriles de Guillarey al Miño, de Redondela á Pontevedra y de Monforte á Orense.

Incluyendo en el plan general de carreteras las de Mondariz y Puenteareas.

Oviedo á Poljo de Lena.

Frechilla y Medina de Rioseco.

La capital del concejo de Nava al puente de la Lluenga.

Medialagua á Polop.

Prorogando el plazo para la ejecución del ferro-carril de Mérida á Sevilla.

Declarando puerto general de segundo orden la ría de Villaviciosa con el fondeadero de Tazonos.

Sobre pago en metálico de los créditos convertibles en 4 por 100 amortizable.

Autorizando la construcción de un ferro-carril de Martorell á Barcelona.

Aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por medida gubernativa durante los dos últimos periodos en que las Cortes no estuvieron reunidas y en el último de suspensión de las sesiones.

Concediendo próroga para la terminación del ferro-carril de San Martín de Provensals á Llerena.

Sobre deslinde de los términos jurisdiccionales de varios pueblos en la provincia de Vizcaya.

Autorizando la tracción por vapor en el tramway de Las Palmas al puerto de La Luz.

Incluyendo en la red general de ferro carriles del Noroeste la prolongación hasta Rivadeo del de Toral de los Vados á Villafraña.

Rehabilitando la concesión del ferro-carril de Madrid á Navalcarnero.

Modificando la concesión del ferro-carril de Linares á Almería.

Autorizando la concesión del ferro-carril de Calasparra á Almería.

Sustituyendo en el plan general

de carreteras la de la Cuesta del Espino á Málaga á la de Loja á Torre del Mar, por otra que se denominará de la de Antequera á Archidona á la de Loja á Torre del Mar.

Incluyendo en el plan general de carreteras las de:

Olot á Bañolas.

La Roda á Balazote.

Varias en las provincias de Madrid y Toledo.

Toral de los Vados á Santalla de Ocos.

La Bajol á enlazar en la Junquera con la de Madrid á Francia.

Toledo á Mora.

Corao á Cuevas de Mar.

Estacion de Illora á las inmediaciones del puente sobre el rio Modia.

Argelaguer á Mollo.

Alcolea á Turon.

Naval al puente de las Cellas.

Maella á Fraga.

Colungo á Boltaña y del puente del Grado á Susia.

Venta de Niles á Rueda.

Puente del Maestre á Guardamar.

Y Soto del Barco á San Juan de la Arena.

Es curiosa la estadística que relativamente á las farmacias militares hizo anteayer en el Congreso el diputado Sr. Sastron.

Segun ella, dichas farmacias han despachado durante el mes de Enero 9 572 recetas, lo cual representa 114.864 al año.

Las 180 farmacias civiles de Madrid despachan al año 500.000 recetas, es decir, próximamente una receta por habitante: de donde resulta que los generales, jefes y oficiales, dan un contingente de 114.864 recetas de las 500.000 que forman el total.

Anoche se recibió un telegrama oficial del gobernador civil de Almería participando que se había volado una fábrica de pólvora cerca de aquella capital, quedando muertos seis trabajadores y uno sepultado entre las ruinas.

La comisión del Senado relativa al proyecto de ley creando un ministerio de Instrucción Pública se reúne esta tarde á la una en la Presidencia del Consejo de Ministros.

La órden que dictó el gobernador de Valencia para que no se expendiesen billetes para Valencia en las estaciones desde Carcagente á Venta la Encina á los viajeros que no fuesen provistos de certificado ó pase sanitario, ha sido modificada, eliminando de aquellas la de Venta la Encina y agregando las demás de aquella línea, ó sea desde Carcagente á Catarroja.

En el año económico próximo se exigirá por repartimiento 180 millones de pesetas á la riqueza territorial y pecuaria, en la proporción máxima de 17'50 por 100 de la riqueza imponible respectiva en los distritos municipales que contribuyen en el año actual al 16 por 100, y en la de 23 en los que continúan contribuyendo al 21 por 100.

El recargo máximo para gastos municipales será el 16 por 100 de las cuotas repartidas para el Tesoro.

El Ayuntamiento dispondrá en breve que se proceda á la apertura de la Escuela Modelo, terminada hace tiempo en la plaza del Dos de Mayo.

Una ceremonia curiosa se ha verificado recientemente en Travancora (Indostan). El Maharajah se ha hecho pesar con oro puro, el cual hizo donación en seguida para obras de caridad.

Esta es una costumbre antigua, conocida con el nombre de *Tulabhara*, que se practica en Travancora desde el siglo IV. También se practica en otros puntos de la India, aunque el oro no sirva de contrapeso más que para personas ricas. Las menos acomodadas se contentan con hacerse pesar contra especias ó granos.

El Maharajah pesaba un poco más de nueve stones; el stone equivale á 6 kilos 490 gramos. Los bramines que rian aplazar la ceremonia esperando que el Maharajah llegaria más adelante á pesar tanto como su padre. Este no cumplió la ceremonia hasta que llegó

á la edad de 40 años, cuando pesaba 14 stones y tres cuartos.

Dice un colega:

«En lo sucesivo la contribucion territorial será de cupo fijo, es decir, que las cantidades que resulten fallidas son á más repartir en el siguiente año entre los contribuyentes del distrito municipal ó provincia.»

Segun leemos en un periódico norteamericano, los Estados-Unidos sostienen un activo comercio de importación con los huevos procedentes de algunos países de los continentes asiático europeo. Durante el año económico que terminó en Junio de 1883 se importaron 15.279.065 docenas de huevos, por valor de 2.677.604 dollars.

Comparando las cantidades importadas de los diferentes países, aparece en primer término Alemania, que importó 251 903 docenas, que representan un valor de 54 166 dollars. Sigue á esta nación China, con 199.718 docenas, por valor de 11.074 dollars, y Dinamarca con 129.405 docenas, valuadas en 26.264 dollars.

Méjico é Inglaterra importaron también algo, aunque poco, lo mismo que algunos otros países que aparecen con cifras más pequeñas en la importación.

En la última reunion de secciones del Senado se ha nombrado la comisión para el proyecto de ley reformando la de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El mencionado proyecto va encaminado á superar las dificultades con que en la práctica ha tropezado la vigente ley, y en él, conservando su jurisdicción á los cuerpos encargados actualmente de las operaciones del reemplazo, se declara ser de la competencia de las autoridades militares todos los actos posteriores á la definitiva clasificación de los mozos responsables al servicio militar.

Esta clasificación se antepone al sorteo, á fin de evitar que los individuos que tengan algun motivo de exención legal sirva de base para el señalamiento de los cupos, y para que de este modo no ofrezca inconveniente alguno su ingreso directo en las cajas de las zonas respectivas.

Los tres sorteos que hoy sufren los mozos ante el Ayuntamiento, en la caja de la provincia para ser destinados á Ultramar y dentro de cada batallón de depósito para cubrir las bajas de los cuerpos activos, se reducen á uno solo en la cabeza de cada zona, fijándose en él definitivamente la suerte de los interesados, sin tener en cuenta el pueblo de que proceden, señalando, como consecuencia de esto, su cupo á las zonas y no á los pueblos que las constituyen, como hoy sucede.

La exención 3.ª del art. 90 de la ley vigente, relativa á los operarios de las minas de Almadén del Azogue, se limita á los naturales de este pueblo y de los de Chillon, Almadenejos, Alamillo y Gargantiel.

Se deroga el privilegio concedido por la ley de 3 de Junio de 1868 sobre fomento de la población rural, por ser tan numerosas las fincas comprendidas en esta ley, que es de temer llegue muy pronto el caso de que las poblaciones rurales apenas contribuyan con hombres al ejército; pero se respetan los derechos adquiridos por los dueños y colonos que lo tengan ya concedido, revisando sus expedientes para asegurarse de que se han observado en su resolución las formalidades legales.

En cuanto á la redención y sustitución, se proroga en favor de los mozos destinados por suerte á Ultramar, el plazo para verificarlas, si bien elevando en este caso el precio de la primera hasta 2.000 pesetas, por ser cuatro años y no tres la duración del servicio activo en aquellos ejércitos.

Esta tarde se reúne la comisión presidida por el general Sr. Sanchez Braguera.

Las observaciones hechas demuestran que el vidueño denominado *Bastardo*, en Portugal, es resistente á los ataques del *mildiu* ó falso *oidium*.

La resistencia no es absoluta; pero la parásita ataca á la cepa con escasa intensidad, y solo cuando los racimos

han llegado á completo estado de madurez.

Mrs. Fox y Violla han dado también á conocer en Francia otro vidueño bastante resistente al *mildiu*, este es el *pincau* blanco, grueso, de Anjou.

La resistencia de este último es, á lo que parece, bastante menos perceptible que la del *Bastardo*, de Portugal.

Mañana probablemente publicará la Gaceta la real órden disponiendo pase á los tribunales el tanto de culpa que resulta sobre la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Los Gobiernos de Rusia y Dinamarca han enviado comisionados á Madrid para tomar informes del procedimiento cuarentenario y medidas de defensa adoptadas en España contra la invasión colérica.

En los últimos dias han ocurrido nuevos casos sospechosos de cólera en los pueblos de la provincia de Valencia, donde aparecieron estas enfermedades. Se redoblan las precauciones sanitarias y se sigue observando que ceden los casos epidémicos á los medios higiénicos con que se les combate.

Segun telegrama de Argel, ha sido apresado allí el guarda-costas *Flecha*, de Palma de Mallorca, al cual se le ha hecho guardar cuarentena, siendo detenido el patron del buque.

El señor ministro de Ultramar leerá el lunes, probablemente, en el Congreso, los presupuestos de su departamento, que se están ultimando con la mayor actividad y trabajando en ellos sin la menor interrupción dia y noche.

La partida de vinos que había sido decomisada en Burdeos por hallarse el líquido fuchinado, la formaban 30 pipas procedentes de Tarragona, y embarcadas en Barcelo á bordo de un buque austriaco.

La conferencia sanitaria que debía celebrarse ayer 15 en Roma se ha aplazado para el dia 20.

Segun telegrama oficial, la exportación azucarera de la Isla de Cuba durante la semana que terminó el dia 2 del actual, ascendió á 17.078.769 kilos de azúcar seco, y á 13.589.526 de azúcar húmedo; cotizándose á 4'97 reales el primero y 3'70 el segundo.

Telegramas particulares recibidos anoche dicen que ayer regresó á Londres el Sr. Ruiz Zorrilla.

Dice un colega:

«Nos preguntarán algunos suscritores si los edificios continuarán exentos de contribucion durante el tiempo de su construcción y reedificación y un año despues. El proyecto de ley del señor ministro de Hacienda así lo determina en el art. 10.»

Hoy probablemente se hará una pregunta al Gobierno sobre la situación sanitaria de la provincia de Valencia.

En el mes de Agosto próximo quedarán terminadas las obras de la nueva Escuela Normal de maestros, calle Ancha de San Bernardo.

La misión de Gaffna, en Ceilan, ha sido destruida por un horroroso ciclón que se ha desencadenado en aquel país. El terrible huracán ha soplado con tal violencia, que el mar ha elevado sus aguas más de nueve pies sobre su nivel, entrando en el país y sumergiéndolo todo. Las iglesias, los conventos, las escuelas y la mayor parte de las casas yacen por el suelo.

A contar desde primero de Julio, las plantaciones nuevas de viñas ó de árboles frutales disfrutarán exención temporal de la contribucion de inmuebles por diez años, y las de olivos ó de arbolado de construcción, por veinte, si los terrenos en que se hagan se hallaban antes libres de pagarla por su estado improductivo; y en otro caso satisfarán solo, en los mismos plazos, respectivamente, las cantidades que antes debieran satisfacer.

Los terrenos reducidos á cultivo ó pasto por efecto de la desecación de

lagunas ó pantanos, estarán exentos por cinco años.

Crónica Negra.

La farmacia que posee en la calle de San Andrés, esquina á la de Malasaña, el señor don Filiberto Nieto, ha sido ayer tarde teatro de un sangriento crimen.

Hé aquí las noticias que hemos podido recoger en el lugar del suceso.

A las cuatro ó poco más de la tarde, el dependiente de aquel laboratorio, Federico Trincado, sobrino del Sr. Nieto, fué encontrado en su mismo despacho con cinco heridas graves en la cabeza, producidas por instrumento contundente.

A la misma hora, momentos despues, salió de la farmacia otro de los dependientes, dirigiéndose, segun unos, á la plaza de Herradores, y, segun otros, á afaitarse, aunque no llegó á efectuarlo.

El juzgado de guardia se personó en el momento en el lugar del crimen, comenzando la instrucción de las primeras diligencias.

Entre éstas parece se cuenta la detención del citado dependiente, cuya conducta, en lo que se refiere á este asunto, inspira sospecha.

Decíase de público que algunos muebles se habían encontrado abiertos, indicando esto que el móvil del crimen ha sido el robo.

El estado del herido, que es un jóven de 18 años, era gravísimo. No había podido articular una sola palabra.

Fué conducido sin esperanzas de vida al Hospital de la Princesa, despues de curado en la Casa de socorro.

El instrumento que sirvió para cometer el crimen fué la barra de cerrar la puerta.

Estas noticias se daban por verídicas en el lugar del suceso, sin que nosotros podamos responder de la exactitud de todos los detalles.

Telegrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

PARIS 15.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-00; 4 1/2 por 100 108-90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 58 75.—Obligaciones de Cuba 470-00; consolidados ingleses 98 15/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 58 9/16; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 15.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58 3/8.

PARIS 15.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, á 58 3/4.

LONDRES 15.—The Daily News dice que la respuesta de Rusia confirma la línea fronteriza convenida en Londres, proponiendo, sin embargo, la modificación de uno ó dos puntos de importancia secundaria.

The Times publica noticias menos optimistas.

Segun un despacho de Calcutta, del servicio particular de dicho periódico, es falso que se hayan suspendido en la India los preparativos militares.

The Times añade que el Gobierno considera que sería una grande imprudencia no continuar los armamentos mientras no estén zanjadas todas las cuestiones entre la Gran Bretaña y Rusia.

LONDRES 15.—El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 2 1/2 por 100.

PARIS 15.—El periódico Le Journal des Debats, hablando de la cuestión anglo rusa, cree que la verdadera dificultad para un arreglo entre Londres y San Petersburgo consiste en las pretensiones de Rusia de tener un agente en Cabul que trate directamente con el emir del Afghanistan el arreglo definitivo de la frontera.

LONDRES 5 (noche).—Hoy se ha celebrado un importante Consejo de ministros.

Se asegura que despues de serio y detenido exámen, se ha convenido en que las modificaciones pedidas por el Gobierno ruso en la cuestión de la frontera afgana no son esencialmente contrarias á los intereses de la India de Inglaterra ó del Afghanistan.

Hay por lo tanto motivos para esperar una solución satisfactoria dentro de breve tiempo.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 15.—Segun noticias de origen autorizado, se ha firmado el tratado de paz y alianza entre las Repúblicas de Honduras, San Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

El presidente de San Salvador insiste en la necesidad de desmembrar el territorio de Guatemala en interés de la paz.

Propone que aquella República no tenga mas extension territorial que la suficiente para mantener el equilibrio entre Guatemala y los demás Estados de Centro América.

BERLIN 16.—Se ha cerrado el Parlamento alemán, despues de aprobar la modificación del tratado de comercio hispano-germánico.

Espectáculos.

A beneficio del contador del teatro de Lara, don Enrique García Conde, se representarán esta noche los aplaudidos juguetes cómicos *El ventanillo*, *Poética interior*, *¡Agua viva!* y *Los martes de las de Gomez*.

Mañana se despedirá la compañía con dos escogidas funciones, en las que tomará parte el aplaudido niño Manolito Jimenez Moya.

Boletín Comercial.

Bilbao.—La animacion es bastante escasa en este mercado para las transacciones de cereales.

Hé aquí el curso de varios artículos.

Aroz: Es abundante la existencia que contiene la plaza, quedando ofrecidos á los límites de 4'25 pesetas los 11 1/2 kilos el Carolina, 5 el Japon superior, 4 el corriente, y 4'12 1/2 el Rangoon.

Alubias.—Regulares demandas han tenido la clase blanca pequeña, habiéndose hecho ventas de varias partidas al precio de pesetas 15'25 los 46 kilos.

Tambien para las agarbanzadas de Leon se ha notado regular animacion, habiéndose colocado varios pequeños lotes á pesetas 15 1/2 los 43 kilos. Las de riñon se detallan á pesetas 23 los 43 kilos.

Cebada: De este grano se han embarcado 100 sacos de clase superior de Castilla, vendiéndose á pesetas 6'50 los 34 kilos. Además, el consumo ha comprometido varias pequeñas partidas al citado precio.

Centeno: Han llegado varias órdenes para este cereal, que han sido cumplidas, ascendiendo á 400 sacos los que se han embarcado á pesetas 8 los 41 1/2 kilos.

Espíritu: El «Prince Baudoin», de Amberes, descargó algunas partidas, que han venido á hacer más pesada la existencia que tiene la plaza. Los precios tienen mediana tendencia por esta circunstancia y por las noticias de origen en el mismo sentido. Por ahora se cotiza á 2'85 rs. litro el Cuvelier, 2'95 el prima alemán y 3'20 el extrafino.

Garbanzos: Se ofrecen desde 13 á 20 pesetas los 46 kilos, segun clase y tamaño.

Harinas: Sistema austro-húngaro, número 1, á 19 1/2 reales arroba; número 2, á 18; antiguo, 1.ª, á 16 1/2; 2.ª, á 16; 3.ª, á 15.

Habas mazaganas: Este artículo no da lugar á más operaciones que lo necesario para el consumo y á los precios de 7'50 pesetas las extranjeras y andaluzas y 7'75 las extremeñas por los 34 kilos.

Soria.—Precios corrientes: Trigo puro á 36 rs. fanega; comun de 28 á 30.

Centeno á 26; cebada á 26 1/2; avena á 20.

Afluencia un tanto escasa.

Peñafiel (Valladolid)—De quince días á la fecha se nota alguna animacion en la venta de granos, cuyos precios van en alza.

La extraccion de vinos ha empezado tambien con buenos auspicios, siendo de esperar, porque las clases en general de esta bodega son superiores, que el precio de 16 rs cántara se sostenga.

Precios del mercado: Trigo á 38 rs. fanega; centeno de 23 á 24; cebada á 25; avena á 16.

Burgos.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado: Trigo, entrada regular, de 41 á 43 rs fanega, segun clase; rojo á 31; álaga á 40; centeno de 28 á 29; cebada á 25; avena á 17.

Harina de primera á 13 1/2 rs arroba; de segunda á 13; de tercera á 12.

Tendencia del mercado mucha firmeza.

Compras animadas.

Tiempo frio.

Estados de los campos muy atrasados.

Flores de Avila (Avila)—Precios corrientes: Trigo de 37 á 38 rs. fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 26 á 27; algarrobas de 25 á 26.

Garbanzos de 100 á 140. Ovejas emparejadas de 70 á 80 reales una; primales de 70 á 75.

Seguimos atravesando un temporal de muchas aguas y frio, lo que perjudica considerablemente á los sembrados.

La sementera de garbanzos se ha hecho en malas condiciones.

asta Maria del Campo (Burgos).—La situacion de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 200 fanegas, de 38 á 39 rs. fanega.

Centeno 50 id. de 27 á 28. Cebada 100 id. de 24 á 25.

Garbanzos 20 id. de 50 á 60.

El tiempo frio, y los campos de muy mal aspecto, pues aunque mejore, la cosecha será mediana.

Villamañan (Leon)—El estado de los campos no es más que regular, sin embargo de haberse retrasado bastante á causa de los frios, necesitando mucho calor para que pueda reponerse. El tiempo de fuertes vientos y frios.

Se vendió todo lo presentado en el mercado á los siguientes precios: Trigo de 36 á 39 reales fanega; centeno de 25 á 27; cebada de 22 á 24; garbanzos de 74 á 81; alubias de 81 á 84; vinos á 12 rs. cántara, y lanas á 55 reales arroba.

Campo de Criptana (Ciudad-Real).—Hé aquí los precios corrientes: Candeal de 47 á 48 reales fanega, segun clase; gejar á 42; centeno á 26; cebada á 21.

Vino tinto de 14 á 15; blanco á 12. Azafran á 120 reales libra.

Aguardiente de vino á 46 reales arroba; de orujo á 40.

Corral de Calatrava.—Precios corrientes: Candeal de 36 á 38 nuevo y de 40 á 42 lo añejo; trigo macho de 38 á 40 reales fanega; cebada á 16.

Paja á 1 real arroba.

Cabeza de Vaca (Badajoz).—El estado de los sembrados es mediano, á causa de las excesivas lluvias que han caido.

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes: Trigo blanco de 40 á 42 rs. fanega; pelon de 36 á 38; cebada de 26 á 28; avena de 16 á 20; garbanzos á 90.

Vino á 16 rs. arroba.

Arévalo (Avila).—Precios al detall: Trigo, entrada 1.500 fanegas, de 42 á 44 rs.; centeno, 30, á 26 las 90 libras; cebada, 400, de 24 á 2; algarrobas, 200, á 26.

Compras animadas. Tiempo de lluvias.

Estado de los campos: mediano.

Ciudad-Real.—El mercado de cereales en calma, pero los precios tienden al alza.

Los sembrados prosperan poco, á causa del temporal reinante.

El mereado de vinos sigue animado, con buenas salidas para el puerto de Bilbao.

Los precios corrientes son á saber: Candeal añejo á 46 rs. fanega; nuevo á 44; cebada á 29; panizo á 40.

Garbanzos de 100 á 120, segun clase. Vino tinto y blanca á 13 rs arroba.

Aceite á 32; aguardiente de 26° á 48. Harina de flor á 18'75; de primera á 17'75; de segunda á 16'75; de tercera á 14'25.

Pontevedra.—Los precios de granos y harinas en el mercado son los siguientes: Trigo á 16 rs. ferrado; centeno á 10 idem id.; cebada á 11 id id.

Maiz á 10'50 rs. ferrado; mijo á 11 idem idem.

Habichuela blanca á 18 rs. ferrado, idem de color á 13 id. id.

Harina de trigo de 1.ª á 17'50 rs. arroba; id. de 2.ª á 16 id id.; id. de 3.ª á 14'50 id. id.

La feria de ganado vacuno verificada en dicho día estuvo muy concurrida, pero las transacciones fueron muy escasas por falta de compradores.

El tiempo continúa fresco y lluvioso, sin que hasta ahora se haya visto un día de primavera.

Tordesillas (Valladolid).—El mercado se puede decir que estuvo enteramente desierto de compradores y vendedores á causa del mal tiempo y los chubascos que continuamente estuvieron cayendo; los precios se han sostenido, siendo igual que en la anterior semana.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 9° centígrados sobre 0.

A las doce de idem, 15°. A las cuatro de la tarde, 10°. A las seis de idem, 8°.

La máxima fué 16°. La mínima, 1°. El barómetro marca 700 milímetros. Buen tiempo.

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 00'00
Fin de mes..... 59'90
Próximo..... 00'00

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior..... 60'00
Exterior..... 59'87

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacete	1/2		Pamplon	3/8	
Alicante	1/8		Ponteved.	1/4	
Almería	1/4		Reus...	1/4	
Avila...	1/2		Salaman	1/4	
Badajoz...	1/4		S. Sebast.	1/8	
Barcelona	1/8		Santand.	1/8	
Béjar...	1/2		St. Cruz		
Bilbao...	1/8		de Tenfe	1/4	
Burgos...	1/4		Santiago	1/4	
Cáceres...	3/8		Segovia...	1/2	
Cádiz...	1/8		Sevilla...	1/8	
Cartag.	par		Soria...	3/4	
Castellon	1/2		Tarrag...	1/4	
Ciudad-R	1/2		Teruel...	1/4	
Córdoba...	1/4		Toledo...	3/8	
Coruña...	3/8		Tudela...	1/2	
Cuenca...	1/4		Valencia	1/8	
Ferrol...	3/8		Valladol.	1/4	
Gerona...	1/4		Vigo...	1/8	
Gijon...	1/4		Vitoria...	1/8	
Granada...	1/4		Zamora...	3/8	
Guadal...	1/2		Zaragoza	1/8	
Haro...	1/4				
Huelva...	1/4				
Huesca...	1/4		Habana.....		
Jaen...	1/4		Puerto-Rico..		
J. de la F.	par				
Leon...	3/8		Burdeos, a 8		
Lérida...	1/4		días vista...		
Linares...	1/8		Marsella, á id.		
Logroño...	1/4		Lisboa, á id.		
Lorca...	1/2		Hamburgo, á		
Lugo...	1/4		idem.....		
Málaga...	1/8		Genova.....		
Múrcia...	1/8				
Orense...	1/4				
Oviedo...	1/8				
Palencia...	1/8				
P.ª de M.	1/4				

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 16 de Mayo de 1885

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
1.978	80.000	Toro.
6.129	40.000	Cádiz.
23.619	20.000	Madrid.
12.023	10.000	
10.162	5.000	Orense.
11.784	2.500	Sevilla.
10.124	2.500	Madrid.
7.220	2.500	Idem.
18.054	2.500	Vicálvaro.
13.360	2.500	Jerez de la Front.
19.459	2.500	Madrid.
15.888	2.500	Cádiz.
5.520	2.500	Getafe.
18.340	2.500	Alicante.
17.184	2.500	
18.292	2.500	
2.192	2.500	
25.805	5.000	
22.869	2.500	
13.173	2.500	
5.765	2.500	

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Centena.		
353 461 560 967 378 144 617 896		
276 10 771 136 66 262 774 503		
775 195 631 823 962 201 4'3 815		
561 80 618 525 407 27 191 170		
516 277 189 677 674 291 578 79		
203 240 584 770 219 39 610 6		
571 410 184 435 711 880 1 782		
810 987 763 623 366		
Mil.		
777 400 821 138 438 849 422 621		
899 847 448 172 966 259 931 459		
758 151 937 125 506 276 696 779		

236 800 784 832 918 003 368 387		
413 520 513 224 598 788 139 432		
654 821 298 222 936 650 455		

Dos mil.

329 009 461 375 139 685 892 645		
342 336 575 673 052 495 206 008		
079 446 153 958 053 529 393 229		
081 573 843 038 683 378 629 899		
816 860 622 779 688 832 680 907		
300 476 407 415 635 043		

Tres mil.

280 554 466 925 039 615 882 571		
579 523 735 541 009 872 957 715		
649 049 011 574 477 220 683 006		
483 620 170 914 623 673 040 179		
300 248 716 845 926 075 281 650		
045 456 275 834 646		

Cuatro mil.

476 140 462 583 681 946 207 460		
311 525 412 989 415 623 416 562		
529 292 840 994 581 907 750 630		
780 455 198 849 850 799 604 206		
282 260 284 431 886 880 417 280		
548 154 923 067		

Cinco mil.

821 979 539 792 306 626 287 515		
711 466 915 937 646 513 861 352		
485 193 500 777 836 833 883 128		
186 391 477 337 972 098 383 317		
071 236 486 155 829 504 300		
5.000		

Seis mil.

986 097 247 510 457 768 661 169		
086 812 531 365 951 285 353 823		
320 672 193 044 214 749 448 200		
842 621 420 045 167 168 605 549		
149 148 414 372 845 287 397 289		
280 282 732 356 472 131		

Siete mil.

234 401 481 024 924 578 013 683		
358 109 168 207 488 062 347 799		
587 086 610 977 702 912 743 369		
758 879 325 437 713 933 835 271		
850 737 706 612 162 114 218		

Ocho mil.

204 449 840 211 049 294 144 193		
---------------------------------	--	--

516 286 879 734 956 646 086 942		
321 941 842 497 680 996 199 223		
788 819		

Nueve mil.

481 563 441 030 870 201 658 856		
685 356 407 112 111 466 380 910		
087 818 103 038 381 467 576 104		
196 969 589 914 586 027 698 774		
003 760 265 140 721 614 650 526		

